

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 2

Fecha: Viernes 28 de enero de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 am.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad de Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad de Ciencias Humanas y
Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
PEDRO BENJUMEA, Suplente del Representante Profesor
JORGE HUMBERTO CABALLERO A., Director (E) IDEA
JOAQUÍN JARABA, Representante Estudiantil
JOHN JAIRO POSADA HENAO, Secretario Ad-hoc.

El profesor Darío Acevedo C., no asistió porque se encontraba fuera de la ciudad.

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Acta 01 del 14 de enero de 2005 se aprobó sin modificaciones.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

- 2.1 El señor Vicerrector informa que estamos en la semana de inducción. Manifiesta que el rendimiento académico de los estudiantes en los cursos de matemáticas, lectoescritura e idiomas tiene mucho que ver con los procesos de inducción. Es importante además que los estudiantes tengan profesores consejeros, ya que se busca disminuir la deserción y repitencia.
- 2.2 El Comité Nacional de Acreditación visitará la Sede. Informa que el profesor Ignacio Mantilla visitará la Sede, éste se comunicó con los todos los directores de programas curriculares y el director del programa curricular de Forestal dijo que no había hecho nada y no pensaba hacerlo, a pesar de la posición del respectivo Comité Asesor. El vicerrector invita a todos los decanos a prepararse para esta visita.

La Directora Académica dice que es muy importante la socialización de los informes de autoevaluación, y por ello, tanto profesores como estudiantes deben estar atentos a la visita y además informados de las evaluaciones del proceso.

- 2.3 La centralización en la administración de los posgrados ha generado mucha disparidad al interior de la Universidad en términos de publicidad por lo que se espera apoyo de Unimedios.
- 2.4 Manifiesta que se han presentado algunos rumores en la Universidad con relación al pago de los pensionados pues se está diciendo que pasarán al Instituto de Seguros Sociales; la realidad es que anteriormente hacían entrega de un presupuesto a la Universidad incluyendo lo de pensiones, ahora la entrega del presupuesto se dividió considerando un rubro independiente para pensiones, pero sigue la Universidad manejando este asunto de pensiones. Dichos rumores pueden resultar muy dañinos a la Universidad e invita a los consejeros a difundir la información correcta.
- 2.5 En el pago de esta quincena no se incluirá lo correspondiente a la bonificación especial, ya que ésta no ha sido aprobada por el Consejo Superior Universitario, se espera que se apruebe en la sesión del 15 de febrero.

El decano de Ciencias Agropecuarias propone una circular en la página web explicando la situación. Se aprueba esta recomendación.

- 2.6 Zonas rentales: El señor Vicerrector informa que un floricultor está interesado en rentar una zona en la finca San Pablo. Esta posibilidad es interesante porque se podría aprovechar para prácticas académicas y asesorías. Inicialmente los dineros recaudados deben tener dedicación específica, se puede destinar un porcentaje para becas de posgrado y otro para investigación. Cuando se termine el contrato, a la Universidad le entregarán la tierra y las construcciones que allí se hagan. El contrato debe

tramitarse con la Oficina Jurídica Nacional con autorización del Consejo Superior Universitario.

- 2.7 El Presidente de la Junta de la Biblioteca Pública Piloto manifestó su deseo de proponerle a la Sede la administración de la biblioteca. Inicialmente esta propuesta es interesante pero debe esperarse una oficialización de esto. La Universidad podría recibirla pero con condiciones económicas ya que el presupuesto de la Sede es muy limitado. Se podrían usar sus instalaciones para actividades de la Universidad.

La Decana de Arquitectura dice que debe mantenerse la filosofía de biblioteca pública del Área Metropolitana, además identificar las obligaciones de la administración y los recursos. Propone un estudio muy serio de funcionamiento y de sostenimiento, ya que lo que se pretende es quitarle el carácter nacional.

El Decano de Ciencias Agropecuarias, sugiere considerar desde el punto de vista económico el funcionamiento de la red de bibliotecas de Bogotá y apoyarnos en los asesores de la Rectoría.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas dice que es un asunto al cual hay que darle mayor importancia, ya que el impacto social de la Universidad se puede ampliar, que es una oferta estratégica y además resolvería algunos de los problemas de espacio de la Sede.

- 2.8 El señor Vicerrector informa que en la reunión de vicerrectores, se trató el tema de la inversión de la Sede para 2005-2006 y casi el 50% es para la construcción del polideportivo. Se requiere tener muy claras las especificaciones y necesidades de la Sede, es necesario ser muy rigurosos con la administración de los recursos, hacer un buen diseño y reunirse con los expertos para concertar necesidades.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas propone que los expertos y la Oficina de Planeación presenten un proyecto más concreto, y que se elabore una maqueta para poder visualizar la magnitud del proyecto.

El Decano de Ciencias plantea que para este proyecto debe hacerse una licitación pública o un concurso. Además la planeación del mismo debe dar la posibilidad de desarrollo a futuro.

El Representante Estudiantil dice que la Sede necesita un auditorio y recomienda iniciar estudios al respecto.

El Director de Unibienestar manifiesta que los espacios deben ser multifuncionales y no con una destinación específica. Hay que tener en cuenta que la configuración del campus no tiene interferencia con las aulas. Se puede plantear un escenario donde se puedan hacer eventos académicos importantes que tampoco interfieran con las actividades deportivas.

El Decano de Ciencias Agropecuarias plantea que es más rentable alquilar escenarios que construirlos y darles poco uso.

El Representante Estudiantil manifiesta que no siempre es viable el alquiler para eventos, como los grados colectivos.

El señor Vicerrector dice que el proceso debe iniciarse pronto porque ya se tienen los recursos.

2.9 La Universidad de Medellín celebrará el próximo martes 1 de febrero su aniversario número 55. Solicita se envíe por parte del Consejo de Sede una moción de felicitación. Se aprueba esta solicitud.

2.10 El Vicerrector propone que la portería de la Iguaná se cierre todos los viernes después de las 8 de la noche, con el fin de solucionar la situación conflictiva que se presenta.

La Directora Académica dice que no entiende por qué hay ingreso a la Sede después de las 8:00 p.m si no hay actividades académicas, la restricción debe hacerse todos los días y no sólo los viernes.

El Director de Unibienestar se adhiere a la propuesta y dice que todos los decanos han manifestado un incremento notable en los índices de robos en las facultades.

La Decana de Arquitectura dice que hay casos específicos en los que las facultades reportan los estudiantes y docentes que deben entrar a trabajar en talleres y laboratorios. Se requiere mayor control por parte de los vigilantes. En el parqueadero de arquitectura se presentan muchos robos, hay que crear un sistema de observación eficiente, hay lugares que requieren cámaras.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que los estudiantes salen a los locales que están en frente de la universidad pero entran por sus medios de transporte. Propone crear un sistema de control de entrada (carné con código de barras).

El Decano de Minas dice que la restricción se debe hacer todos los días y que las personas que requieran ingresar tengan un permiso.

El Decano Ciencias Humanas y Económicas propone definir la hora de cierre de las aulas y una hora en que la Universidad deba ser evacuada.

Se concluye que la portería de la Iguaná se cierra todos los días a las 8:00 p.m. y la portería de la 10 quedará para ingreso y salida.

2.11 El Vicerrector informa que la Alcaldesa de Santa Fé de Antioquia solicitó a la Sede construir, en la Finca Cotové ubicada en la vereda el Espinal, un polideportivo para beneficio de la comunidad aledaña. Se está a la espera de una solicitud oficial al Consejo de Sede.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que posteriormente la Facultad considerará la petición y debe estudiarse con cuidado pues en ese lugar lo que se requiere es un salón y unos servicios sanitarios.

La Decana Arquitectura propone mirar ejemplos de otras universidades de cómo se insertan con las regiones y comunidades en términos educativos, investigativos, los vínculos con actores locales, la función social. Además compartir infraestructura, no es un tema exclusivo de la facultad sino de la Sede.

El Decano Minas recomienda aprovechar los convenios con el Sena para ayudar a ese tipo de integración.

2.2 Proyecto Nacional de Laboratorios. El profesor Alonso Guerra hace la presentación del proyecto nacional de laboratorios. Dice que hay problemas de programación porque el personal que va a trabajar a partir del 1 de febrero no se ha contratado. Sólo 16 laboratorios podrán lograr su acreditación a finales del 2006, si la programación se cumple. Hay laboratorios que no tienen una creación legal, de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 10 del 26 de octubre de 2000 de Consejo Superior Universitario. Las facultades deben crear los laboratorios oficialmente independiente de si entran o no al proyecto de acreditación y certificación. Informa que se está trabajando en el Sistema de Gestión de calidad de 10 laboratorios de la Sede, 10 de Ciencias Agropecuarias y 4 de Ciencias y el propósito es que para el 2007 todos los laboratorios de la Sede tengan la acreditación. El proyecto va a tener un recurso de orden nacional y otro de la Sede, además las facultades van a hacer una adición, el profesor Guerra solicita claridad sobre los recursos. La Sede hizo un aporte del 20% del valor del proyecto que equivale a \$1.200 millones para dos años y Bogotá no ha definido su participación.

Se propone que los laboratorios del bloque 19 tengan una administración central que se encargue de sistemas de seguridad y administración. Solicita autorización para incluir este rubro en el presupuesto.

El señor Vicerrector solicita que en el bloque 19 se tenga una oficina para la Dirección de Laboratorios.

El Decano de Ciencias solicita colaboración para hacer los acuerdos de creación de la mejor manera. Antes de crear un laboratorio es indispensable tener un diagnóstico, es un proceso que se hace de manera individual para cada laboratorio, para definir si merece ser creado o si se fusiona con otros. Laboratorio que no tenga acuerdo de creación es "pirata", para la creación de laboratorios hay que tener en cuenta varios aspectos. No es lo mismo un laboratorio que va a prestar asesoría externa a otro que haga trabajos de investigación, a otro que sólo tenga funciones docentes. Es necesario definir perspectivas de creación. Propone

que la oficina que ocupa el Asistente del Director Administrativo se asigne al Director de Laboratorios.

El profesor Guerra dice que se espera tener identificación de los laboratorios en el mes de febrero, se hará el inventario de los laboratorios administrativamente, utilización racional de los equipos, diagnósticos previos e inventarios para que las facultades puedan hacer la creación legal de estos.

La Directora Académica propone crear la administración de laboratorios a nivel de Sede. Se aprueba y se recomienda que esté a cargo del DIME.

Según el Acuerdo 032 de 26 de octubre de 2004 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se crea la Dirección Nacional de Laboratorios y las Direcciones de Laboratorios de Sede" se creó un mecanismo administrativo para nombrar un Director de Laboratorios de la Sede. Se propone nombrar a un representante por facultad. Con base en este acuerdo se hará un proyecto de Resolución y se enviará a los consejeros para su aprobación.

Se aprueba y se crea mediante Resolución C-075 "Por la cual se crea el Comité Académico Asesor de Laboratorios en la Sede Medellín" y por Resolución V-107 de febrero 4 de 2005 se designó como Director de laboratorios en la Sede al docente Hugo Alonso Guerra Gómez.

2.3 Políticas de comunicación. La Directora de la Oficina de Comunicaciones y Divulgación Cultural, Comunicadora Paula Andrea Ruiz M. presenta el proyecto de Unimedios y dice que desde el 2004 se viene gestando en la Sede una propuesta que tiene que ver con el tema de los productos y servicios que ofrecemos en la Sede y que podrían tener un costo para el público externo e interno. Manifiesta que esto tendría muchos beneficios para la institución, proyectos autogestionables y autosostenibles y de proyección. Pues se presentan carencias significativas en materia de infraestructura para el Centro de Producción Audiovisual y UNradio y si se cuenta con entradas fijas podemos mejorar su infraestructura.

Es también desde la Unidad de comunicaciones que se podrían ofrecer asesorías a las facultades en todo lo relacionado con sus boletines para homogenizar la imagen institucional.

La propuesta es trabajar con tarifas bajas y que podamos ofrecer precios atractivos con calidad en el servicio.

Los productos y servicios que se pueden ofrecer en UNtelevisión son: videos institucionales, cobertura de eventos, transfer, edición no lineal, posproducción; en UNRadio: promos, micro programas, patrocinios y en Comunicación estratégica: imagen institucional, organización de eventos, maestros de ceremonias, libretos, etc.

La Directora de Comunicaciones se reunirá la próxima semana con Zoraida Rueda, Directora de Unimedios Bogotá para la elaboración del proyecto.

La Decana de Arquitectura considera que esta es una propuesta interesante y propone que se incluya a la oficina de publicaciones ya que a las facultades no les sale por costos ni por diseño contratar con ellos. La Directora de Comunicaciones dice que en la estructura de Unimedios se integrará publicaciones.

2.4 Plan de Acción. El Director de la Oficina de Planeación, profesor Rafael Rueda informa que todavía no se tiene el panorama completo del Plan de Acción.

Informa que en el Plan de Acción no se presupuestaron los recursos nacionales, sólo se contó con los recursos de inversión propios. El 18 de enero se hizo una presentación a los vicerrectores del plan de acción de todas las sedes y suman \$135.000 millones de pesos, de la Sede Medellín son \$23.520 millones de pesos lo que equivale a un 12%. En la resolución de Rectoría 1464 se hace una reducción parcial de los recursos propios para el año 2005. De los 37 proyectos se tiene una distribución parcial de recursos propios de \$12.200 millones, 17 están concentrados en la política 3 y 4.

Se están haciendo los ajustes técnicos y administrativos y presupuestales de los proyectos, se están rastreando posibles duplicaciones presupuestales en los fondos especiales y duplicaciones entre los mismos proyectos. Se espera que la Oficina Nacional de Planeación envíe el formato, el paso siguiente es formalizar la aprobación y ejecución de los proyectos, elaborar la ficha administrativa del proyecto en Quipu y ficha de inscripción financiera del proyecto.

El Decano Ciencias Humanas pregunta por la capacidad de gestión que tenemos para ejecutar estos dineros y con qué apoyo de gerencia vamos a ejecutar esta inversión. Propone que se incluya dentro de los recursos del plan de acción un porcentaje para gerencia de inversión que tenga un costo a las facultades.

El Director de Unibienestar propone una consulta de los elementos del polideportivo que podrían tener mayor impacto, dice es importante la gerencia y la gestión de los proyectos para garantizar la sostenibilidad de los mismos.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1 Dirección Académica

3.1.1 Presentación del Doctorado en Ingeniería -Área Ciencia y Tecnología de Materiales-. El profesor Juan Manuel Vélez hace la presentación del Doctorado.

Los consejeros hicieron los siguientes comentarios:

- El cupo será de 8 candidatos anuales.
- La Decana de Arquitectura dice que 24 proyectos de Doctorado son demasiados, la oferta se debe regular con la capacidad de dirigir estos trabajos. La línea de la Maestría la considera muy importante. Sugiere tener cuidado con los requisitos de admisión, en el asunto de las publicaciones se debe ser más lapso.
- La Directora Académica dice que se está trabajando en la reforma del Acuerdo 020 e invita a las Facultades para que pasen sus sugerencias al profesor Ricardo Smith quien ha sido delegado para ello.
- El Director de Unibienestar dice que para la admisión se debe tener muy claro que el aspirante tenga una Maestría afín al programa .
- El Vicerrector dice que en la admisión debe haber un examen, el hecho de que no se exija lo considera una gran debilidad, una persona no puede ingresar con los conocimientos de cualquier pregrado.
- El Representante Profesoral dice que el proceso de admisión para los doctorados es más simple porque en todos los doctorados basta con tener una carta del director del trabajo para poder acceder a una beca. Este es un problema muy delicado.

El Consejo aprueba se continúe con el trámite de aprobación para el Doctorado presentado por el profesor Juan Manuel Vélez.

El Decano de Minas propone dar trámite a la separación de las líneas de investigación del Doctorado en Ingeniería, en doctorados independientes. Aprobado en primera instancia, la Facultad de Minas enviará a la Dirección Académica la sustentación de la propuesta y en el próximo Consejo se tomará una decisión definitiva. Oficio CF2161-02.

3.1.2 Definición de las semanas de trabajo del semestre 01-2005.

Para este semestre son 18 semanas de clase, incluida la Semana Santa. Se propone que tanto docentes como personal administrativo compensen el tiempo de los días martes y miércoles. El Consejo decide que no habrá clase. La Dirección Académica sacará un boletín informando la distribución de las semanas académicas. Aprobado SS-028.

Con relación a las jornadas de trabajo docentes, se informa que este año no vamos a tener disparidad con las demás sedes ya que el semestre comienza el 7 de febrero en todas las sedes. La Oficina Nacional de Personal envió un comunicado solicitando las jornadas para el semestre 01-2005.

3.1.3 Informe Ejecutivo DIME 2004 y Propuesta de líneas de trabajo y reforma operativa 2005.

La profesora Olga Cecilia presentó el informe de gestión 2004 en comparación con el año 2003, de la Dirección de Investigaciones (Se anexa al acta).

Se presentó la propuesta de trabajo para la actual vigencia, la cual se centra en los productos de investigación y visibilidad de los mimos, activación de grupos de investigación, políticas de cofinanciación y readecuación de la infraestructura administrativa de la investigación.

Con la actual infraestructura administrativa, puesta al servicio de los trámites de los proyectos, la dependencia no podría dar cuenta de nuevas tareas a riesgo de colapsar por falta de prioridades.

Se propone desconcentrar la gestión administrativa de los proyectos DIME para radicarlos en las facultades aportando apoyo logístico con auxiliares administrativos que dependerían de esta dependencia pero se asignarían a las Vicedecanaturas o Coordinaciones de Investigación de las Facultades.

Este personal sería asumido por un fondo generado por el gravamen del 5% de los proyectos de investigación y sería un staff de apoyo administrativo regulado por esta dependencia para poder atender diferentes momentos del desarrollo investigativo. Bajo la supervisión de los Coordinadores de Investigación, colaborarían además con procesos necesarios al desarrollo de los grupos como inscripción de grupos en Convocatorias externas como Colciencias, actualizaciones de hojas de vida y otros menesteres de investigación de tal manera que se puedan atender a tiempo, épocas de congestión en trámites de investigación de una manera óptima.

Se organizaría la recepción de toda la papelería de Facultad, por días de la semana, para continuar el trámite hacia Vicerrectoría como ordenadora del gasto en investigación.

La dependencia y la comisión seguirían encargadas de la gestión de política de proyectos, en cuanto a convocatorias, seguimiento y balances de productos, pero no se harían los trámites en la dependencia.

Si bien si se necesita más personal de apoyo en esta dependencia, este no sería para seguir haciendo las mismas cosas que ha venido haciendo sino para abordar las nuevas tareas en cuanto a gestión con grupos, gestión hacia el afuera y visibilidad de productos.

Se aprueba la propuesta.

Los consejeros hicieron los siguientes comentarios:

- El Representante Profesorado dice que los contratos con Colciencias son estándar y por tanto no es necesario que se tramiten a través de la Oficina Jurídica.
- La Decana de Arquitectura dice que si es necesario el trámite porque las contrapartidas tienen especificidades.

- El Decano de Ciencias dice que la estructura administrativa de la Sede no permite que haya manera de que se sensibilice frente a las diferentes maneras: docencia, investigación.
- El Decano de Ciencias Agropecuarias dice en que su facultad ha tenido problemas con los productos de las investigaciones, algunos docentes no han entregado sus productos y los proyectos no se han podido liquidar.

3.1.4 Convocatorias

La Directora Académica informa que el tiempo apremia y hay mucha confusión en torno a las guías, respecto a los perfiles está claro, se recomienda separar las dos cosas y enviar los perfiles de las convocatorias al Vicerrector Académico para que se publiquen (se enviará por correo para que se hagan los ajustes).

Con relación a las guías, la Directora Académica comparte la preocupación de los decanos. La guía de Minas es la mejor pero se debe afinar. Se presentará un derrotero con base en el cual cada facultad incluya sus particularidades. Se decide que las facultades estudien las observaciones y se realizará una reunión entre la Directora Académica y los decanos para ultimar los detalles correspondientes.

Se propone hacer una reunión de la Directora Académica con todos los Decanos para tratar el tema de las convocatorias.

El Consejo aprueba la propuesta.

3.2 Representante Estudiantil

El Representante Estudiantil solicita claridad sobre los reingresos.

La Directora Académica presenta las aclaraciones del caso y además informa que en la última semana del semestre anterior hubo muchas salidas académicas y esto atentó con la presentación de prueba de fin de semestre.

Se hará una reunión para programar mejor las salidas, de tal manera que no se tengan salidas en las dos últimas semanas del semestre.

3.3 Decano de Ciencias Humanas y Económicas

3.31 El Decano informa que se realizó el proceso para asignar las dedicaciones exclusivas a varios profesores. Adjunta documentación respectiva para hacer los trámites pertinentes.

El Consejo decide remitir la documentación para análisis de la Comisión Delegataria.

3.3.2 Se solicita aval para la conversión de la planta docente. Se decide avalar para trámite ante el Consejo Superior Universitario.

- 3.3.3 El decano informa con relación al Programa Alex se plantea un problema estructural de cómo manejarlo, así como el Centro de Idiomas.

En el presupuesto de la facultad de la actual vigencia se acoge el programa Alex y el Centro de Idiomas como proyectos de la Facultad pero es necesario definir las reglas con la Sede y otras facultades. El Decano está dispuesto a enviar la información que se requiera.

El Consejo decide aplazar la discusión de este tema para la próxima sesión.

3.4 Decano de Ciencias Agropecuarias

- 3.4.1 El decano informa que la deuda de su facultad con el programa Alex se atenderá con recursos del fondo común.

El Consejo se da por enterado.

- 3.4.2 Se presenta solicitud para modificar la planta de cargos en la facultad.

El Consejo la aprueba y decide tramitar ante el Consejo Superior Universitario.

- 3.4.5 Con relación a las convocatorias se presentan los perfiles para la convocatoria.

El Consejo los remite a la Dirección Académica para su análisis por ser de su competencia.

Debido a las dificultades que se han presentado con las convocatorias docentes, el decano propone la contratación de docentes temporales.

La Directora Académica dice que hay facultades que se han excedido en la solicitud de temporales, se hará un consolidado y se enviará la solicitud a Bogotá.

- 3.4.6 El decano presenta comunicación de la facultad relacionadas con las prácticas y salidas de campo.

Se decide que sean evaluadas por la Dirección Académica. La Directora Académica solicita se informe sobre las asignaturas teórico-prácticas y el porcentaje de la práctica en la asignatura.

3.5 Decano de Ciencias

- 3.5.1 Con relación a la contratación de estudiantes, el decano pregunta si se pueden contratar estudiantes de posgrado para dictar clases.

El Consejo sugiere que se revise bien la reglamentación respectiva para que no se cometan errores administrativos que perjudiquen a la Universidad o a los estudiantes.

4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

4.1 Aprobar una prórroga de 20 días para la Convocatoria Editorial de la Sede. Se propone que los fondos comunes de las facultades respalden las propuestas.
Decisión: Se aplaza hasta el 28 de febrero. Resolución C-071 de 2005.

4.2 Recordar aplicar la figura de “Estudiante Auxiliar”, Acuerdo 012 de 2004 del Consejo Superior Universitario que estipula que estos estudiantes no tienen relación laboral y por tanto no se les debe aplicar lo mismo que a los contratos de Prestación de Servicios. Enterados.

4.3 Considerar y aprobar las tarifas por servicios (radio, televisión e Impronta) y arriendo del Auditorio Gerardo Molina que propone Unimedios de la Sede.
Decisión: Pendiente.

4.4 Recordar discutir la propuesta presentada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de institucionalizar la Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango.
Decisión: Pendiente.

4.5 Oficio SFCA-010 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante el cual recomiendan el nombramiento como profesora Adjunta de la docente GLORIA ESTHER PABÓN APICELLA, para desempeñarse como directora del trabajo de grado “Estudio preliminar para la elaboración de caramelos blandos ligeros de maracuyá (*Pasiflora edulis*) de la estudiante Verónica Villa Lara, del Posgrado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en los semestres 01 y 02 de 2005.
Documentos adjuntos: Hoja de vida de la docente, fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de los títulos que acreditan su formación académica.
Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-026.

4.6 Oficio CF-576 de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, mediante la cual solicitan la promoción a la categoría de Profesora Asociada de la docente JOHANNA VÉLEZ RUEDA, quien cumple con los requisitos estipulados en el Acuerdo 035 de 2002 -Estatuto de Personal Académico - al cual decidió acogerse para efectos de su promoción.
Documentos adjuntos: copia de los conceptos emitidos por los jurados evaluadores del trabajo titulado “Arquitectura urbana”, elaborado como uno de los requisitos para su promoción.
Decisión: Aprobado. Respondido con Resolución C-074 de 2005.

- 4.7 Oficio CF-577 de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, mediante la cual solicitan la promoción a la categoría de Profesora Asociada del docente LUIS GUILLERMO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, quien cumple con los requisitos estipulados en el Acuerdo 035 de 2002 -Estatuto de Personal Académico - al cual decidió acogerse para efectos de su promoción.
Documentos adjuntos: copia de los conceptos emitidos por los jurados evaluadores del trabajo titulado "Arquitectura cívica para los trópicos", elaborado como uno de los requisitos para su promoción.
Decisión: Aprobado. Respondido con Resolución C-073 de 2005.
- 4.8 Oficio SFC-914 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, mediante el cual recomiendan el cambio de dedicación del profesor MAURICIO ALEJANDRO MARÍN MONTOYA, de tiempo completo a dedicación exclusiva, con base en la evaluación académica integral realizada por el Comité Académico Asesor y el plan de actividades a desarrollar, entre las que se destaca la realización del proyecto "Fortalecimiento de la Investigación de la Docencia en Microbiología Molecular", presentado por el profesor.
Documentos adjuntos: evaluación académica del docente.
Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-020.
- 4.9 Oficio SFCA-728 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual recomiendan el nombramiento como profesor adjunto durante los semestres 01 y 02 de 2005 del profesor RICARDO ROSERO NOGUERA, con el objeto de dirigir el trabajo de grado "Efecto de la inclusión de niveles crecientes de almidón de papa en la degradabilidad y dinámica de fermentación in vitro del pasto kikuyo", de las estudiantes Isabel Ramírez y Ligia Inés Múnera del programa de Zootecnia.
Documentos adjuntos: Currículo, fotocopia de la cédula de ciudadanía y de los títulos universitarios del profesor Ricardo Rosero N.
Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-026.
- 4.10 Oficio 805-28-731 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual recomiendan la promoción de la categoría de Profesor Asistente a la de Profesor Asociado del docente ORIÁN DE JESÚS JIMÉNEZ MENESES.
Documentos adjuntos: Informe de actividades realizadas por el docente durante los años 2001-2004 y copia de los conceptos aprobatorios sobre el trabajo *El rostro y la vida de la plebe, fiestas, juegos y bailes en el mundo colonial* presentado por el profesor Jiménez como uno de los requisitos para su promoción.
Decisión: Aprobado. Respondido con Resolución C-072 de 2005.
- 4.11 Oficio DAC-016 de la Directora Académica de la Sede, mediante el cual avala los perfiles para los cargos docentes a convocar por la Facultad de Minas para el semestre 01-2005. Enterados.

- 4.12 Oficio GT-045 del Comité Asesor del GESTEC, mediante el cual presentan informe de actividades del año 2004. Enterados. Se enviará copia a los consejeros.
- 4.13 Oficio ESC-261 de la Directora de la Escuela y Guardería de la Sede, mediante el cual solicita analizar la posibilidad de ingreso de algunos menores a la Escuela y a la Guardería de la Sede.
Decisión: Se pedirá concepto a la Oficina Jurídica.
- 4.14 Memorando Interno 2525-2005 de la Oficina Jurídica de la Sede, mediante el cual solicitan evaluar el Convenio con la Fundación de Discapacitados de Antioquia.
Decisión: Debe definirse mejor el convenio haciendo precisiones con respecto a las contraprestaciones de uno y otro lado. Se decide remitirlo a Bienestar Universitario para concretar detalles.
- 4.15 Memorando Interno 2530-2005 de la Oficina Jurídica de la Sede, mediante el cual solicitan evaluar el Convenio Marco de Cooperación, a suscribirse con el Tecnológico de Antioquia.
Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-018.
- 4.16 Memorando Interno 2531-2005 de la Oficina Jurídica de la Sede, mediante el cual solicitan evaluar el Convenio a celebrarse con el Centro Colombo Americano.
Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-017.
- 4.17 Oficio 805-28-684 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual recomiendan aplazamiento por seis meses en el uso de la beca de posgrado otorgada a la Economista YENNY MONTES VÁSQUEZ.
Decisión: Se remite a la Dirección de Unibienestar.
- 4.18 Oficio CSU-003-05 de la Secretaría General, mediante el cual envían la documentación relacionada con la solicitud presentada ante el Consejo Superior Universitario por la Historiadora CATALINA PÉREZ BUILES, con relación al otorgamiento de la asignación mensual correspondiente a la Beca de Posgrado que le fue concedida mediante la Resolución C-373 del Consejo de Sede, por ser este tipo de asuntos competencia de este Consejo. La estudiante solicita la asignación mensual de la beca con el fin de cubrir los costos de mantenimiento que suponen dedicar su tiempo al Doctorado en Historia Social y de la Cultura, estudios que tuvo que suspender en el semestre 02-2004 por no contar con el dinero para el pago de la matrícula.
Decisión: Se remite a la Dirección de Unibienestar.
- 4.19 Oficio CSU-521-04 de la Secretaría General, mediante el cual solicitan informar si se ha explorado la posibilidad de otorgar a un profesor de tiempo completo la dedicación exclusiva que dejó la profesora del Departamento de

Ciencias Agronómicas y qué reglamentación les permitió utilizar un cargo de tiempo completo convocado en el concurso y asignarlo a la docente. Ya que en oficio SS-429 de la Secretaría de Sede se solicitó a la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario la modificación de la planta de cargos docentes de dicha Facultad, eliminando un cargo de dedicación exclusiva para crear uno de tiempo completo.

Decisión: El Decano de Ciencias Agropecuarias informa que ya se atendió el asunto y hará llegar a la Secretaría de Sede copia del oficio.

4.20 Resolución del Consejo Superior Universitario No. 135 de 2004 “Por la cual se autoriza aplicar la disposición establecida por el Acuerdo 031 de 2004 del Consejo Superior Universitario a algunas comisiones de estudio otorgadas a docentes de la Universidad -Sede Medellín”

Decisión: Enterados.

Siendo las 3:30 se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO
Presidente

JOHN JAIRO POSADA HENAO
Secretario Ad-hoc

NOTA: Se adjuntan las Actas N. 1 y 2 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.